

Este documento se refiere a la oferta pública de adquisición de acciones de Vueling Airlines, S.A. autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV") el 27 de febrero de 2013. Los términos y características de la oferta se contienen en el folleto explicativo que se publicó una vez obtenida la referida autorización y se encuentra disponible en las páginas web de International Consolidated Airlines Group, S.A. (IAG) ([www.iairgroup.com](http://www.iairgroup.com)) y de la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)). Las modificaciones de las características de la oferta a las que se refiere este documento están sometidas a la previa autorización de la CNMV y se describirán en el correspondiente suplemento del folleto explicativo de la oferta que se publicará una vez obtenida dicha autorización.

Este documento no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de ofertas de compra, venta o canje de valores ni se ejecutará ninguna compra, venta o canje de valores o solicitud de cualesquiera ofertas en ninguna jurisdicción en la que dichas oferta, solicitud, compra, venta o canje sean ilegales en ausencia de un registro u autorización conforme a las leyes de dicha jurisdicción.

Este documento no es para su distribución (directa o indirecta) en ninguna jurisdicción en la que tal distribución no esté permitida.

No se solicitan dinero, valores o cualquier contraprestación, y si se remitieran en respuesta a la información aquí contenida, no serán aceptados.

La distribución de este documento en algunos países puede estar restringida por las leyes. En consecuencia, las personas a cuyo poder llegue este documento deben informarse de, y observar, tales restricciones. Veloz Holdco S.L.U. e IAG se exoneran de cualquier responsabilidad por las eventuales infracciones de dichas restricciones por dichas personas en la máxima medida permitida por la ley.

## **HECHO RELEVANTE**

### **OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES DE VUELING AIRLINES, S.A.**

International Consolidated Airlines Group, S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, comunica como hecho relevante que su filial íntegramente participada, Veloz Holdco, S.L. (Sociedad Unipersonal) ("**Veloz Holdco**"), en relación con la oferta pública que ha formulado para la adquisición del 100% de las acciones de Vueling Airlines, S.A. ("**Vueling**") (la "**Oferta**"), ha decidido:

1. Incrementar la contraprestación ofrecida en la Oferta de 7 euros por acción de Vueling a 9,25 euros por acción.
2. Ampliar el plazo de aceptación de la Oferta, que pasa de 39 a 48 días naturales.
3. Reducir la condición de aceptación mínima de la Oferta del 90% de los derechos de voto de Vueling a los que se dirige la Oferta a 1.244.029 acciones de Vueling, representativas del 4,16% del capital social de Vueling.

Veloz Holdco presentará la documentación de la mejora de la Oferta a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) para su autorización no más tarde del próximo día 3 de abril de 2013.

27 de marzo de 2013

Enrique Dupuy de Lôme

Director Financiero

Manifestaciones de futuro: Cierta información contenida en esta comunicación puede constituir previsiones e implica riesgos e incertidumbres que pueden causar que los resultados reales difieran significativamente de los expresados o sugeridos en las previsiones.

Las previsiones incluyen, sin limitación, proyecciones relativas a resultados de las operaciones y condiciones financieras y planes y objetivos de International Consolidated Airlines Group, S.A. (IAG) para futuras operaciones, incluyendo, sin limitación, consideraciones sobre los programas del plan de negocio de IAG, resultados futuros esperados, planes de financiación y gastos y desinversiones esperados. Todas las previsiones incluidas en esta comunicación se basan en información conocida por IAG en la fecha de la misma. IAG no asume obligación alguna de actualizar o revisar públicamente ninguna de las previsiones, sea como resultado de nueva información, de futuros eventos o por cualquier otra causa.

No es razonablemente posible identificar todos los factores y eventos específicos que podrían causar que las previsiones de IAG sean incorrectas o que podrían tener un efecto significativo adverso en las operaciones o resultados futuros de una aerolínea que opere en una economía global. Información adicional sobre varios de los más importantes riesgos a este respecto se incluye en el Informe Anual de 2012 de IAG, disponible en [www.iagshares.com](http://www.iagshares.com)